



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2014

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 255

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL D.E. ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA
COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN LAS INMEDIACIONES DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA CIUDAD DE BECCAR



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 23 de julio de 2014

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

Los reiterados reclamos de los vecinos de la localidad de Beccar respecto a la colocación de semáforos en la calle Tomkinson y aledañas, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona han efectuado reclamos previos al Departamento Ejecutivo acerca de la situación de inseguridad en la que se ven sumidos;

Que ante los reclamos mencionados se les ha informado por parte del Departamento Ejecutivo que está prevista la realización de una obra en la zona, por la cual la calle Tomkinson se convertiría en Boulevard;

Que de ser así, y hasta tanto se concrete la mencionada obra, nada impide que se proceda a la colocación de semáforos en las inmediaciones de las escuelas, especialmente en la intersección de las calles Tomkinson y Neuquen;

Que además de los semáforos solicitados, los vecinos reclaman que se disponga la presencia de inspectores de tránsito, especialmente en horarios escolares, dado que por la interrupción de circulación en calles que siendo públicas han sido cerradas al tránsito, deben realizarse grandes desvíos hacia los establecimientos escolares, agravando aún más la situación de inseguridad;

Que la colocación de semáforos y la disposición de inspectores de tránsito, no sólo atenderán al reclamo de los vecinos que allí residen, sino que propenderán a un mejor ordenamiento del tránsito para todos los vehículos que habitual o accidentalmente circulan por la zona, siendo la calle Tomkinson una de las arterias más utilizadas;

Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para la colocación de semáforos en las inmediaciones de establecimientos educativos de la localidad de Beccar, especialmente en la intersección de las calles Tomkinson y Neuquén.

Artículo 2: El Honorable Concejo Deliberante solicita asimismo al Departamento Ejecutivo que disponga la presencia de inspectores de tránsito, especialmente en horario escolar, en las zonas mencionadas en el artículo anterior.

Artículo 3: De forma.-

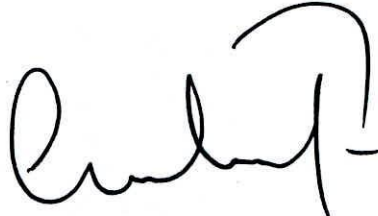

 FEDERICO A. GELAY
 CONCEJAL DE SAN ISIDRO


 Dra. MARCELA DURRIEU
 CONCEJAL
 PRESIDENTA DEL BLOQUE
 FRENTE RENOVADOR

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... del 08/10pase el presente
expediente para su dictámen a la Comisión de
Obras Públicas I
SAN ISIDRO 07 de agosto de 2014


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO